



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

Al ser las cinco de la tarde del día viernes 25 de agosto del 2017, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón Comunal de La Cuesta, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

José B. Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Jorge Jiménez Sánchez
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados (**ausente**)

Laura Arias Castrillo

Alfonso Padilla Campos

Álvaro Ruiz Urbina

Marielos Castillo Serrano

REGIDORES SUPLENTE

M^a. Magdalena Espinoza Calderón

Saray Rodríguez Castro

Guiselle Vega Alvarado
(**Suple al Reg. Maikol Castillo**)

Cristian García Miranda

Elizabeth Bejarano Ruiz

Flor Sánchez Oconor (**Ausente**)

Ever Arburola Olmos

SINDICOS PROPIETARIOS

William Jiménez Hernández

Walter Marín Figueroa

Jorge Morgan Moreno (**ausente**)

José Abel Gómez Gómez

SÍNDICOS SUPLENTE

Jeanneth Quesada Fernández

Andrea F. García Carranza
(**Suple al Sind. Jorge Morgan**)

Olga Ramírez Castro

Elizabeth Guido Batres

Ing. Emil Fallas Cerdas
Vicealcaldesa Municipal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal Concejo

AGENDA

Artículo I: Saludo y Oración.

Artículo II: Comprobación del quórum y aprobación de la agenda

Artículo III: Atención a la Asociación de Desarrollo Integral de La Cuesta y vecinos de las comunidades aledañas.

Artículo IV: Acuerdos

Artículo V: Cierre de la sesión



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

ARTICULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y acto seguido delega en el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez dirigir la oración.

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, y habiendo el quórum requerido, procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.

ARTICULO III.

ATENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUESTA Y VECINOS DE LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS.

El señor Presidente Municipal manifiesta que acatando el llamado de la Asociación de Desarrollo de La Cuesta, se acordó venir a sesionar el día de hoy, para tratar asuntos varios sobre el desarrollo de La Cuesta.

Hoy nos hacemos presentes para tener un dialogo franco, sincero, apegado a la legalidad y todo lo que conlleva acuerdos, queremos dialogar con ustedes y dar el lugar que merecen las Asociaciones de Desarrollo, porque sin ellos es difícil lograr el desarrollo de las comunidades por eso nos hacemos presentes en el distrito de La Cuesta, para que en conjunto con ustedes llevar los proyectos que tenemos en mente y analizarlos y en conjunto hacer un cronograma de actividades.

Decirles que no venimos a politiquear ni a engañar a nadie, no queremos quedar como mentirosos, si hay mente positiva creo que los proyectos se pueden desarrollar, por eso fuimos elegidos pero a la vez somos respetuosos con el pueblo para que en conjunto llevemos el desarrollo.

Hay un desfase de 20 años en el desarrollo que nos heredaron, no se trata de buscar culpables sino buscar a la persona idónea para lograr en conjunto que el Distrito de La Cuesta y el Cantón de Corredores se desarrolle y el índice de pobreza sea cada día menor, creo que por eso Dios puso en esta administración gente muy valiosa de todos los partidos políticos, hay cinco fracciones y hemos tenido la madurez de ponernos de acuerdo para juntos llevar el progreso.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

Tenemos gente de mucha experiencia en la labor comunal, quien no conoce a Don Álvaro Ruiz, Alfonso Padilla, Marielos Castillo, tenemos también gente emprendedora, en el campo empresarial y social, Don Jorge es un veterano de la Municipalidad y es un gran consejero para nosotros.

Los síndicos y los regidores suplentes también han entendido el mensaje, el apoyo de la Regidora Laura también ha sido fundamental.

Creo que la coyuntura nos puso para hablar el mismo lenguaje que ustedes, no venimos a engañar, ni a crear falsas expectativas, simplemente es un dialogo franco para en conjunto lograr los objetivos. Agradezco a los Regidores, a la Sindica Fabiola, Sindico Jorge Morgan Moreno.

Agradecerles porque a pesar de la lluvia estamos aquí todos presentes. Creo que el llamado fue atendido, estamos aquí con la Vicealcaldesa Emil Fallas Cerdas, Don Carlos está ausente porque anda en una reunión en Pérez Zeledón tratando el tema de los Residuos Sólidos.

Hoy queremos que ustedes sean los actores principales.

Por otra parte ya entrando en la atención de vecinos, tenemos presente un grupo que pertenecen a Distrito de Laurel pero aquí no hay egoísmo, ellos vieron la oportunidad de que este Concejo se iba hacer presente a la Cuesta y decidieron venir, por lo tanto le pregunto a los Señores de la Asociación de Desarrollo de La Cuesta si están de acuerdo en atenderlos. ..

Los Miembros de la Asociación de Desarrollo de La Cuesta manifiesta que por supuesto si están de acuerdo en que se atienda a los vecinos de Vereh Laurel.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la Asociación de Desarrollo de La Cuesta está dispuesto en que se les atienda, así que los escuchamos.

Se recibe a vecinos de Vereh de Laurel entrada Finca Mango.

La Señora Yilda Sequeira manifiesta que vienen de Mango de Laurel, hicimos una solicitud por escrito, donde pedimos que nos colaboren, que nos ayuden, tengo 16 años de vivir ahí, hay otros vecinos que tienen más años. Tenemos problemas con la entrada a nuestros hogares porque no tenemos una servidumbre, eso nos ha perjudicado en cuanto no podemos medir nuestros lotes, no tenemos escritura y no tenemos un acceso, eso nos ha perjudicado mucho, por esa carretera salen y entran estudiantes, eso es un barreal, solicitamos que nos ayuden, porque hay vecinas que necesitan un bono de vivienda, necesitamos poner los servicios básicos, pero si no tenemos la servidumbre no podemos hacer nada, hemos acudido varias veces al INDER y la Municipalidad. Les agradecemos toda la ayuda que nos puedan brindar.

El Señor Presidente Municipal solicita al Sindico William Jiménez que nos brinde una descripción de la entrada para poder ubicarnos.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que con respecto al camino de Mango, decirles que como comisión fuimos, hicimos la inspección, esto es por la antigua entrada a las Vegas, ya lo vimos, lo que nos interesa es la declaratoria de camino público, es una entrada donde hay muchas familias, la parte de atrás está casi habilitada, pero falta el frente, es una problemática, el camino es un poco angosto, ellos ya cambiaron la distancia, realmente es para desarrollo, hay muchos lotes y no se ha construido por esa misma situación, solicito que se declare público y aprovechando que la Vicealcaldesa está aquí que se busque un recurso para ir habilitándolo. Este es un proyecto que no cuesta mayor cosa, digo que esta fácil de resolver.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que extraoficialmente en una reunión del INDER con la Unidad Técnica de Gestiona Vial Municipal, creo que este camino es público, ellos plantearon varios casos, eso está par que la Unidad Técnica de Gestiona Vial Municipal, haga el diseño y lo envié al Concejo Municipal para la declaración. Hablé con el Topógrafo del INDER y creo que se reunieron el martes y establecieron las reglas de cómo debe ser, creo que debemos de tomar un acuerdo de seguimiento para que la Administración reivindique que el acuerdo de esa reunión y lo más pronto posible declarar pública esa calle, si hay voluntad del INDER para los caminos públicos creo que es importante darle seguimiento. Gabriel el Topógrafo cree que eso es público, nada más que ellos lo iban analizar previamente para hacer el diseño, creo que hay un avance, en el capítulo de acuerdos retomaremos este tema para que la Administración le dé seguimiento al acuerdo de la reunión. Diego se reunió debido a la persistencia de ustedes, ha sido una lucha y se logra con persistencia.

A los vecinos los insto a seguir luchando, porque ellos llegaron con un plano de un Topógrafo de otro lado que fue visado por la municipalidad, si estamos de acuerdo tomamos la decisión de darle seguimiento a su petición, por lo menos darle seguimiento, porque ya se hizo una reunión previa con los técnicos de la Municipalidad y del INDER.

La Señora Yilda Sequeira les agradece se le haya atendido y esperan pronto se les dé una solución a este problema.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que estamos para apoyarlos.

SE RECIBE A LA FAMILIA SANTAMARÍA, VECINA DE LA CUESTA.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el día de hoy le vamos a dar seguimiento a la petición formal de ustedes.

Agradezco a un compañero que tiene que ver con el rescate de la historia, con el rescate de todos los principios, el Señor Alfonso Padilla quien ha estado empecinado en dar justicia al parque de La Cuesta.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

Por lo tanto con todo respeto queremos escuchar un poco de historia de La Cuesta, por qué usted quiere que se ponga ese nombre en el parque de La Cuesta. Ya hay un acuerdo es simplemente ratificarlo; también pedirle al Licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo que nos indique cual es el procedimiento legal para que quede constituido nombramiento de un parque con el nombre de una persona, así como se ha hecho en otros lugares.

El Señor Eliecer Cedeño Samudio manifiesta primero que nada saludar a todos los presentes. Decirles que de parte de la Asociación de La Cuesta nos sentimos muy orgullosos y agradecidos de que el Concejo Municipal sesione en este distrito a petición de la Asociación de Desarrollo de La Cuesta, casualmente para estos temas que estamos tocando, es que tenemos al Concejo en pleno aquí, como dice el Señor Presidente del Concejo hoy es un día especial para el distrito de La Cuesta, me imagino que para todos los vecinos de La Cuesta y las personas que conocen a la familia de Don Desposorio Santamaría hoy están felices porque muy seguramente el parque de La Cuesta llevará el nombre de este Señor, en la Asociación de Desarrollo de la Cuesta estamos muy orgullosos de ser parte de este acto que se está llevando a cabo hoy. Soy una persona que me siento muy orgulloso de que el Parque lleve el nombre de este Señor que donó este terreno y otros terrenos, entonces quiero que brindemos un aplauso para el señor Desposorio Santamaría.

Agradecer a las personas que han hecho esto posible. Sobre este tema se ha venido hablando desde hace tiempo, en una ocasión se realizó una sesión en la casa del Señor Edgar Vásquez y se hizo mención de este tema, y desde ahí vienen las diligencias para que el Parque lleve el nombre de esta persona.

En nombre de la Asociación de Desarrollo de La Cuesta quiero pedir un aplauso para los miembros del Concejo Municipal que hoy están sesionando en el Distrito de La Cuesta.

El Señor Presidente Municipal manifiesta con todo respeto le pido al Señor Regidor Alfonso Padilla Campos que es nuestro historiador que nos haga una reseña de la vida de este personaje, creo que es el señor que siempre nos ayuda con la historia y la credibilidad nuestra está en este señor, un hombre noble, de pueblo, agradecemos por tener a Don Alfonso en el Concejo Municipal, sabemos de su valor, de gracias, es un baluarte, así que con todo respeto le sedo la palabra.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos saluda a los presentes y agradece a los señores del Concejo Municipal presentes y al Concejo dela administración anterior, quien me encargo que encabezara la comisión que hizo la investigación sobre la vida de Don Desposorio. Cabe destacar que el asunto está sacando en dos administraciones, dándole fortaleza y más legalidad al asunto, porque en la administración se presentó la moción, se nombró la comisión, se presentó el informe, se tomó el acuerdo y hasta ahí llego la comisión porque hubo relevo, ahora le toca a esta Administración seguir con el debido proceso de eso.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

Decirles que al hablar de La Cuesta es necesario conocer su historia. Pocos pueblos en Costa Rica han tenidos dos nacionalidades, porque La Cuesta ya se llamaba La Cuesta hasta el 01 de mayo del 41 del tratado Echando Montero Fernández Jaén, era un pueblo panameño, posteriormente a ese día paso a ser un pueblo Tico, hay varias obras como el Cementerio que primero funciono con las leyes panameñas, así es como una gran cantidad de ciudadanos panameños quedaron en esta zona, pero no es que ellos llegaron en esa fecha, ni mucho menos son precaristas, sino que el tratado los dejo en la zona, pero sin embargo ellos hace muchos años habían colonizado el sur de Costa Rica y habían colonizado parte de Rio Claro, Golfito, Puerto Jiménez, Puerto Cortes.

En el caso de nuestro amigo Desposorio nació en Las Lomas de David Chiriquí, pero muy joven emigra a Buenos Aires donde se casa con una Indígena, a inicios del siglo llega a La Cuesta, entonces tenía tierras hasta pegar a la Cañaza, donde tenía un manantial y de ese manantial donó para abastecer de agua al pueblo, solo la familia Tamayo y Chang ayudo con tuberías y mantenimiento, y el agua no se cobraba porque Don Desposorio decía que era bendita, a este hombre si le querían caer mal sería hablarle de papel, él tenía un decir “que solo los sinvergüenzas necesitaban de papeles para cumplir sus palabra” pero ahora no es así, él fue un patriarca y dejo una gran familia que está por todos lados en David, Chiriquí de Panamá y en Costa Rica, para una muestra un bisnieto de él es Paté Centeno, Don Benito Centeno era nieto del Señor Santamaría, todos los Santamaría que están en La Cuesta son del árbol genealógico de Don Desposorio.

Don Desposorio era de los hombres progresistas y creía en el desarrollo de los pueblos, la primera tierra que dono fue la de la plaza que hoy día es el parque, no solo se conformó con donarla sino que la construyo él y otros, con otros trajo el césped para la plaza, también dono la tierra donde está el gimnasio, donde está la Iglesia, y toda la zona donde está la Guardia, CEN-CINAI, el Seguro Social. Curiosamente esas donaciones se hicieron casi hace más de un siglo, me pregunto si ha habido un litigio legal con eso, jamás, no se hicieron papeles porque a Don Desposorio no le gustaba pero jamás ha habido un problema.

Para mí la historia no debe mutilarse porque si usted mutila la historia, mutila el futuro y la defensa de los que aquí viven, el hombre que desconoce la historia, desconoce cómo defenderse en el futuro.

Lo otro es que desde el punto de la justicia, ante el derecho se impone la justicia, debe hacersele honor a un hombre grande como este, porque un hombre no es grande por su estatura, un hombre es grande por sus hechos, y este hombre fue grande y gracias a él y una cantidad de patriarcas que hoy están aquí como el Papá de José Manuel Valdez, en 1919 ya se encontraba en el Chorro, Don Eleonor Cedeño desde el inicio de siglo estaban ahí, todos esos patriarcas de alguna u otra manera aportaron su granito de arena para La Cuesta.

Entonces le digo al Concejo que humildemente y sencillamente que este asunto está madurado porque estamos hablando en secuencia dos años, pero la aspiración por lograrlo ahora que ha sido por siempre y muchísimos años un asunto que nunca se logró. Me acuerdo



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

porque siempre he estado metido en el asunto de la historia, se ha tratado y más bien ahora mismo hay un olvido, pero es un olvido, que yo no diría que hay mala fe, sino que la gente tiene razón, hace poco tiempo se cumplieron 50 años de la desaparición física de Don Desposorio y todos los muchachos que están cuarentones y de ahí para abajo porque de ahí para arriba no pueden acordarse, gracias a Dios a los que tienen canas y mi persona que conoce de esto que estamos haciendo, tenemos el deber de hacerlo.

Les digo a los señores de Concejo y la Señora Alcaldesa que este es un asunto donde se está haciendo justicia, es una cita con la verdad y la justicia.

Un día llego a Canoas un Doctor en Jurisprudencia y presenta un descargo sobre este tema y me dice, quien dice que para ponerle el nombre a un pueblo hay que pedir permiso, tradicionalmente eso no es así, puede ser que se mande a un archivo por algún orden que el país quiera tener pero no es así, me decía que en el caso de los pueblos son ellos quienes tiene la autoridad, es algo donde ustedes tienen toda la soberanía de hacerlo, que después ustedes lo comunican está bien, pero la soberanía la tiene el pueblo, ahí se aplica la Constitución y precisamente la Municipalidad tienen una autonomía a medias y si todavía le cercenan ese derecho no están haciendo nada, me lo decía un doctor en Jurisprudencia hace cuatro días.

Le diría al Concejo que respeto cualquier criterio que exista pero si ya esto tuvo un debido proceso, en primer lugar la Regidora Aurelia Martínez presento la moción para que se investigue, que el Concejo nombro una comisión especial y que la comisión brindó el informe completo, que el Concejo tome el acuerdo positivo, que luego Sonia lo manda a la Administración, se comunica con una oficina que no ha respondido a la cual se le puede aplicar el silencio positivo de acuerdo a la ley de Administración Pública, como decía el Doctor que era para tomar nota y tener un archivo pero no es para más nada, él me dijo que los nombres los ponen los pueblos.

Ahora bien en este caso le pido a mis compañeros regidores que analicen el asunto y si es lo que sigue la ratificación del acuerdo tomado hace dos años, y luego que se le pongan fecha al acto protocolario.

El Señor Presidente Municipal agradece al Regidor Alfonso Padilla por siempre hablar de la historia. A efectos de darle seguimiento en la sesión extraordinaria N°08, del 29 de abril del 2016, se tomó el acuerdo N°02, que dice: por unanimidad el Concejo acoge y aprueba el informe de la Comisión Especial que estudia la trayectoria histórica del Señor Desposorio Santamaría, pionero del Distrito de La Cuesta y solicita a la Administración que realice las gestiones ante la institución que corresponda para que el Parque de la Comunidad de La Cuesta, lleve el nombre del Señor Desposorio Santamaría.

Por lo anterior cede la palabra al Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo para que nos diga cuál es el procedimiento para que esto pase a la instancia que corresponde ojala sea pronto, para pronto hacer un acto solemne en el parque para ponerle el nombre de este señor.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que efectivamente el Señor Presidente Municipal menciona el acuerdo N°02 de la sesión extraordinaria N°08, del 29 de abril del 2016, ¿Por qué se tomó el acuerdo en ese momento? Porque si bien es cierto y coincide con lo manifestado por Don Alfonso que el pueblo efectivamente es quien decide porque al final son las raíces históricas de cada comunidad y no puede venir de otra comunidad a imponer nombres a un pueblo, pero como en este país somos tan legalistas a algunos diputados se les ocurrió crear una ley, la Ley 3535, que se llama Ley de Creación de la Comisión Nacional de la Nomenclatura que dentro de otras cosas establece que corresponde a esta comisión autorizar el nombramiento de edificios y parajes públicos que constituyan homenaje a personas o sucesos de trascendencia histórica, es decir que si no se cuenta con el beneplácito de esta comisión no se podría dar el nombramiento oficial, por ahí leí un ejemplo que el estadio de Pérez Zeledón por un tiempo se le llamo Otto Ureña pero no fue algo oficial, luego se le quiso poner Keylor Navas y no se aceptó.

El Artículo 5°.- Las dependencias del Gobierno Central así como las municipalidades y las instituciones autónomas, quedan obligadas a solicitar de la Comisión, su dictamen antes de disponer sobre bautizos de edificio o lugares públicos a que se refiere esta ley.

El Artículo 4.- También será obligatorio el dictamen favorable de la Comisión, en los casos en que se trate de introducir variaciones en la nomenclatura de la División Territorial Administrativa de la República o en los nombres geográficos del país.

Y el artículo N°03 menciona la obligación de pedir el dictamen favorable de la Comisión en el caso de los edificio y lugares públicos.

Efectivamente se tomó el acuerdo por parte del Concejo anterior, lo que no sé es si la Administración de aquel entonces hizo la gestión que el Concejo le encargo, porque tiene razón don Alfonso si se hizo la gestión y no contesto, pero habría que ver si realmente la administración hizo la gestión.

Le recomiendo al Concejo ratificar ese acuerdo de ese entonces y decir expresamente que se solicita a efectos de nombrar al parque de La Cuesta con el nombre de Don Desporio Santamaría se solicita el dictamen favorable de la Comisión Especial de Nomenclatura para lo cual la Señora Secretaria del Concejo Municipal crea el expediente correspondiente y lo remite directamente a la Comisión. Ellos se van a pronunciar, incluso sería bueno que una comisión con Don Alfonso se apersona a la Comisión y le haga saber la trascendencia de esta gestión. Pero si se requiere del dictamen favorable para que no pase lo que ocurrió con el estadio de Pérez Zeledón que quisieron nombrarlo sin contar con el visto bueno de la Comisión, este sería el informe que les tengo a ustedes.

El Señor Presidente Municipal manifiesta como decía don Alfonso hay que darle seguimiento, por otro lado ya tenemos el informe del Asesor Legal para que nosotros ratifiquemos y tomemos el acuerdo de nombrar un acuerdo para que vayan a San José a



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

entregar los documentos para que sea algo bien bonito, que Don Alfonso nos ayude con esta Comisión, con Don Álvaro Ruiz y la Asociación de Desarrollo de La Cuesta.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la ratificación del acuerdo N°02 de la sesión extraordinaria N°08, del 29 de abril del 2016.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo como definitivamente aprobado. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Franklin Santamaría agradece al Concejo porque este evento se haya realizado, como decía Don Alfonso Padilla, fui uno de los promotores para que esto se hiciera, hable con Aurelia y le pregunte porque no se había hecho algo si mi abuelo había donado tanta tierra, hicimos una campaña para llamar porque como decía Don Alfonso hay familia Santamaría en Costa Rica, en Panamá y en Estados Unidos hay como seis estados donde hay hermanos y otros, hay por todos lados, pero me decía aquí hay que hacer un encuentro para hacer la petición formal, en ese evento hubo una asistencia de 150 personas o un poco más por eso les pedí que firmaran la asistencia porque eso comprueba que ahí estábamos presentes.

Aunque sea tarde hay que aprobar, sea lo que dice don Alfonso y el Asesor Legal son dos puntos que la comunidad al final tiene que respetar pero también que los señores funcionarios de San José que la comunidad tiene dos años de estar esperando una resolución para que el Parque de La Cuesta lleve el nombre de Don Desporio Santamaría, queremos que se haga realidad siguiendo los pasos, hoy estamos cumpliendo para que se haga.

Quiero pedirle al Concejo que cuando se haga el acto solemne, se haga con familiares, con el Concejo, que se haga algo de lujo, que se presente algo formal para que las comunidades participen, porque nunca es tarde para iniciar.

Lo otro es que la familia ha pedido que designemos al Señor Alfonso Padilla como historiador para que haga un libro en conjunto con la Municipalidad de Corredores. Queremos que Don Alfonso acepte este reto, ya que sería un orgullo para la Municipalidad y las familias.

Por otro lado la familia anda en busca de una fotografía para saber cómo era la abuela, porque no hay ninguna fotografía. Por último agradecerles toda la atención que nos han brindado en ésta gestión.

El Señor Presidente Municipal procede a ceder la palabra a la Señora Isidora Centeno.

La Señora Isidora Centeno Santamaría agradece a todos los presentes y miembros del Concejo por apoyarnos, podemos ver que los terrenos del Parque, gimnasio y otros eran tierras del abuelo, yo no había nacido cuando abuelo llegó a Costa Rica, tengo 80 años y eso sucedió hace años, mi abuela murió en 1975, ellos vivían aquí, no la conocí, solo conocí a mi abuelo, pero todas esas tierras eran de mi abuelo, entonces la idea es que le pongan la placa de Don Desporio Santamaría Montenegro al Parque de la Cuesta.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

La Señora Olga Santamaría manifiesta les doy infinitas gracias porque verdaderamente mi abuelo fue tan bueno, él tenía muchos árboles frutales y no había un día en que él cortara fruta para regalarle a todo el pueblo, él no vendía nada, todo era regalado.

En cuanto a lo que han dicho con respecto a que regalo los terrenos del parque, la Escuela, la iglesia, la clínica, la plaza, todo eso lo dono, supe mucha historia de él porque nos reunía para contarnos sus historias, el nombre completo de mi abuelo era Desporio Santamaría Montenegro y el de mi abuelita era Zúñiga López, estoy muy agradecida con ustedes.

Mi abuelo fue policía, fue un hombre Calderonista, nos decía que nunca votáramos por liberación, él trabajo mucho, estoy muy agradecida con ustedes, y la Municipalidad de Corredores.

El Señor Presidente Municipal manifiesta asignarle a Don Alfonso recopilar la información de la historia de este personaje para que nos quede un recuerdo de Don Desporio.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo propone que se tome el acuerdo para que en la próxima modificación del rubro de Culturales se asigne una partida para financiar el librito o panfletito con la reseña histórica de Don Desporio.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la propuesta que hace el Señor Asesor Legal del Concejo.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta de acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

SE RECIBE A VECINOS DE LA COMUNIDAD DE CONTROL DE LA CUESTA.

La Señora Isabel Mora manifiesta que el problema que ellos tienen en Control es sobre la plaza de deportes y entre ellos está el planche y el salón, tenemos una inquietud que ya bien se conoce, la inquietud es que ya queremos respuestas porque ya hay dos partidas específicas de la municipalidad que se están devaluando cada día más por el hecho de que no se pueden retirar por un pequeño problema que existe en esa comunidad con la plaza de deportes, el planche y el salón. Lo que queremos mis compañeros y mi persona es que nos den una idea porque el asunto de eso es la municipalidad la que lo tiene que solucionar.

Nos preocupa un montón porque debido a ese problema que no se soluciona lo más pronto posible ese dinero que está ahí se devalúa cada vez más, entonces el día que nos entreguen esa partida no sabemos que vamos hacer con esa partida, entonces lo que somos nosotros los del pueblo no podemos hacer nada porque eso está al nombre de la municipalidad.

También hay otro asuntito que quiero tratar, es sobre la problemática que hay en Control sobre un pequeño canal que cada vez que llueve fuerte se sale sobre la vía y causa problemas en los patios de los vecinos. Ya se mandó un escrito a la Municipalidad sobre ese asunto y para solucionar ese problema hay que meterle un alcantarillado más grande porque la alcantarilla que tiene no da basto y tiene que buscar camino para otro lado.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en la comunidad de Control hubo una partida para la compra de esta plaza, la partida se dio pero la administración nunca legalizó la plaza a nombre de la municipalidad, parece que la señora que era dueña de esta propiedad siempre añoro que quedara esa propiedad al pueblo, ahí le ofrecieron a ella varias personas para comprarle esa plaza a ella, hasta le ofrecieron el triple de la plata con tal de que se lo vendiera, pero ella dijo que eso quedaba al nombre del pueblo para la comunidad de Control, desgraciadamente la administración en ese tiempo no había asesoría legal para hacer traspaso a la municipalidad por lo tanto ella murió y los hijos quieren pelear lo que es la plaza.

Hablando con la señora Vicealcaldesa dice que este tema ya lo está manejando la Asesoría Legal interna, ella nos puede interpretar lo que nosotros le dijimos mediante un acuerdo para que se le dé seguimiento a esta problemática, porque hay dos partidas específicas que no se pueden ejecutar en Control, tras de que son pocas y escasas no se pueden ejecutar por esta problemática.

La Señora Vicealcaldesa Municipal Emil Fallas saluda a los presentes y manifiesta que ella ha estado hablando con doña Isabel que es la que me ha llegado consultar y ella tiene toda la razón son años de espera porque ella tiene dos partidas específicas ahí pendientes que no se pueden trabajar porque la propiedad ahorita está en un proceso legal. Hasta donde tengo entendido ahorita el proceso lo tiene el Asesor Legal, pero ahorita no les puedo decir más hasta hablar con él.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que tal vez este Concejo puede sacar un acuerdo pidiéndole un informe a la asesoría interna de la Municipalidad para ver en qué etapa está este problema que tenemos en Control.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar un informe a la Asesoría Interna de la Municipalidad para ver en qué etapa está el problema en la comunidad de Control. De igual manera que la administración realice una inspección sobre el problema de las aguas. Ver capítulo de acuerdos.

SE RECIBE AL SEÑOR HUGO JIMÉNEZ, VECINO DE LA COMUNIDAD LA NUEVA CAÑAZA Y AL SEÑOR RAFAEL GARITA VECINO DE PUEBLO NUEVO DE LA CUESTA.

El Señor Hugo Jiménez manifiesta que en esa comunidad hay más o menos 20 casas, que tenemos luz, teléfono, cableado, hay servicio de basura pero no hay agua. Entonces la idea es que nos ayuden con el A y A para ver si nos pueden meter el agua, inclusive hay proyectos de construcción, pero donde le preguntan por el agua, hasta ahí llega todo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la Señora Vicealcaldesa Emil Fallas le va a contestar porque ella está en la parte administrativa y le va a decir cuál es el procedimiento para darle seguimiento porque no es posible que en esa parte, también en Pueblo Nuevo no haya servicio de agua potable.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

La Señora Vicealcaldesa Municipal manifiesta que al igual que la comunidad donde vive don Hugo también la comunidad de Pueblo Nuevo tienen ese mismo problema, casi desde el inicio de esta comunidad no hay agua y entonces le he estado consultando a la señora del A y A, doña Daysi, como se procede porque todo lleva un inicio. Primero debe haber una solicitud formal de la comunidad ojala que todos los que viven en esa zona firmen una nota, hoy le hice entrega a don Hernán de un machote de cómo se debe hacer la solicitud ante el A y A.

En la comunidad de Pueblo Nuevo la visitamos porque se requiere saber desde que punto exacto, desde la primer casa que no tiene agua y la última que la requiere, eso es muy importante un número de plano donde ellos puedan revisar la distancia o el trayecto que ellos deben realizar una inspección. Si hay disponibilidad de doña Daysi y su equipo de trabajo, de venir y hacer la revisión previa.

Es muy importante como ya muchos sabemos el problema que tenemos ahorita de disponibilidad de agua es bastante grande en la zona, entonces si es bueno hacer todo este papeleo rápido para tener ese apoyo inmediato para que vengan y nos hagan las inspecciones y luego ya usted darle seguimiento. Por parte nuestra de la administración de la municipalidad por lo menos ya me reuní con ella y está latente ahí la disponibilidad.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es importante que se comuniquen con la Asociación de Desarrollo para el apoyo y que tengan ese respaldo, entonces ustedes se reúnan con don Hernán y la Junta Directiva, señores Regidores nosotros vamos a sacar el acuerdo para que se haga la gestión pero ir trabajando y avanzando, todo depende de la comunidad que se organicen para realizar las gestiones. Si aquí está alguien de Pueblo Nuevo me gustaría escucharlo porque ustedes son los que sufren y viven ahí.

El Señor Rafael Garita manifiesta que él tiene aproximadamente unos 40 años de vivir en Pueblo Nuevo, prácticamente me crié en este pueblo y ahí tengo mi terreno también en el cementerio, quiero decirles que Pueblo Nuevo es una comunidad que tiene muchos años de estar aquí, cuando mi papá llegó aquí hace más de 40 años y donde vivo apenas habían como 3 casas, la de mi papa que era la última que se llama Garita y todo mundo lo conoce, después llegó don Jesús y estamos hablando de unos 35 a 40 años y hoy en día donde vivimos prácticamente está el pueblo de Pueblo Nuevo, ya casi tenemos más de 30 casas y los tanques sépticos de nosotros están aproximadamente de 8 a 10 metros de distancia unos de otros y algunos lo que hicimos fue poner un filtro que vale más de medio millón de colones, porque hicieron la prueba y prácticamente los que estamos bebiendo son puras heces.

En esa comunidad hay más de 10 a 15 niños y hace poquito vendieron una propiedad y construyeron un caserío, hace como un año me di cuenta que habían como 10 casas más adentro, pero eso multiplico más la población.

Otro problema que tenemos es que los vecinos en vez de ampliar la carretera se cierran y ya hemos ido a consultar en dos años y no nos han dado pelota de nada, nos dicen que en cualquier momento llegan, he sido parte del Comité de Caminos y soy el que he andado



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

consiguiendo plata con los vecinos para comprar diésel para que le echen a las máquinas y hemos cortado los arboles de la orilla del camino para que no pegue la niveladora. Hay un puente que está tapado con basura que tiene una profundidad de más de 3 metros ya la fui a reportar y no me dieron pelota, en otras partes cuando viene un camión tiene que meterse uno en el patio del vecino para poder pasar, le dije al abogado qué posibilidades hay de que la municipalidad le diga a esas personas legalmente por favor corrasen a donde corresponde, porque muchos de los de arriba cedieron el terreno para que la calle quedara ancha pero otros que tienen hace años de vivir ahí están metro y medio más afuera para la calle.

Son aproximadamente 1180 metros desde la entrada al puro cruce donde vivo lo que se necesita de tubería de agua potable, yo les solicito que vayan hacer la inspección y si quieren le podemos dar los exámenes de laboratorio que no es broma porque es como agarrar excremento y batirlo con agua. Entonces la petición es que vayan e inspeccionen y vean la realidad que tenemos nosotros los que estamos tragando agua contaminada.

El camino que tenemos en este momento está arriesgándose a que alguien sufra un accidente, por eso les digo que vayan a inspeccionar la trepada antes de llegar a Pueblo Nuevo en donde solo pasa un vehículo.

Lo otro es que hace falta por lo menos dos pasos de alcantarillas, la vez pasada lo hicieron pero hicieron falta dos. Entonces arreglan pasa un mes y luego está igual.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya escucharon, señor don Hernán creo que eso es parte de la Jurisdicción de la Asociación de Desarrollo, propongo hacer una reunión primero con la gente de Pueblo Nuevo.

El Señor Rafael Garita manifiesta que puede ser en la casa de él que hay suficiente espacio.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hay que respetar a la Asociación de Desarrollo, así que con ellos coordinen una reunión y nosotros hablando con la señora Vicealcaldesa nos dice que hay una gira al Barrio la Aurora que tiene un problema similar, lo que pasa es que Cuervito ahora tiene su propia Asociación de Desarrollo, para efecto de hacer una gira con funcionarios del INDER y la Unidad Técnica porque el reglamento de concesiones dice cuando son de bien público el INDER se reserva un 12% del terreno.

También si hay que pedirle a los vecinos que se respete el ancho de las calles porque siempre hemos visto el dialogo pero si no se puede que de una vez se aplique la ley, porque después viene el asfaltado de esa calle es un beneficio para todos pero es importante la coordinación.

Lo otro es que ustedes hagan la solicitud formal para que Acueductos haga la inspección de campo, dice doña Emil que ella está de acuerdo, la pregunta es ¿ustedes anteriormente ha hecho alguna gestión a Acueductos?

El Señor Rafael Garita manifiesta que hemos hecho varias solicitudes pero igual no ha pasado nada.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es importante la unión entre la Asociación de Desarrollo, el Concejo, la Administración y el INDER.

El Señor Rafael Garita manifiesta que él piensa que así es la única manera.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no esperemos 3 meses, porque ya la Vicealcaldesa Emil está preparando la agenda, para pronto hacer la gira.

El Señor Rafael Garita manifiesta que el problema es el camino y la gente está cerrada, entonces prácticamente lo que tendría que hacer las tuberías es por medio del camino porque anduve con la gente del A y A me dijo que no había campo, entonces ese es un problema más.

El Señor Sindico William Jiménez Sánchez manifiesta que quiere aprovechar la solicitud que están haciendo los vecinos aquí presentes, para decirles que esta es una de las situaciones que hay en el cantón de Corredores en cuanto a caminos, don Jorge recordara que se había hablado de la aprobación de unos reglamentos y no se han aprobado. Desde que llegue a la Unidad Técnica lo que solicite fue que se aprobara o que vieran de qué forma nosotros podríamos tener la potestad del municipio de esas situaciones.

Habíamos hecho un viaje a San Carlos y que la Unidad Técnica nos acompañó, el compañero que trabaja en la ASADA de Caracol, Marvin y todavía eso lo retomamos de nuevo, de que en San Carlos la Municipalidad tiene un reglamento aprobado, donde llega y se le dice al vecino usted tiene que correrse tantos metros, usted tiene un tiempo determinado para que lo haga y si no lo hace se le mete la maquinaria. Eso se hace en terrenos que son de esa forma y créalo que todavía la Municipalidad eso se quedó en documentos porque no se ha pagado a escribir esos reglamentos, son dos reglamentos importantísimos: Reclamo a derecho a vía y Mantenimiento derecho a vía.

Con esos dos reglamentos aprobados y si un vecino no quiere limpiar la ronda cualquier Asociación de Desarrollo lo puede hacer y se lo cobra, pero esas herramientas no las tiene la municipalidad. Ahora, ellos tienen un problema como van a meter la tubería si el camino es angosto, no van a poder, entonces esas cosas son muy importantes se lo digo porque en la última sesión de Junta Vial, se volvió hablar de nuevo y pregunte que si estaba aprobado el reglamento que se había dado y dijeron que no se había aprobado.

Entonces compañero los reglamentos son lo que se marca que poder hacer y que no, considero que eso es parte de lo que hay que hacer primero. Ahora, si los vecinos tienen la disposición por el mejoramiento de caminos en buena y si no hay que hacerlo según el reglamento.

El Señor Rafael Garita manifiesta que no lo van hacer porque ya hemos hablado con ellos.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

El Señor Sindico William Jiménez Sánchez manifiesta que hay que hacer eso y aplicarlo de la forma según el ejemplo que nos dieron en San Carlos, porque si en otros lados lo hacen y nosotros tenemos problema debemos de hacerlo nosotros.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que esas son tierras administradas por el INDER y no hay disponibilidad de agua, el problema ahora para visar un plano la municipalidad verifica el ancho de calle y si no le visan el plano no le dan concesión, pero es importante esa relación que existe ahora del INDER con la Municipalidad, cosa que antes no existía ahora hay mucho acercamiento y eso nos ha ayudado mucho para mejorar la problemática, pro a veces hay que tomar decisiones porque se quitan el tiro y al final no aterrizamos.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que se va a referir a dos puntos, primero que todo quiero comunicarles a todos los vecinos aquí presentes que el Concejo Municipal y la Alcaldía estamos invitando a funcionarios de Acueductos y Alcantarillados para plantearles el problema que tenemos en todo el cantón, estamos en ese concepto que recientemente habíamos planteado una sesión extraordinaria para tener una conversación con ellos y explicarle el tema.

Otro asunto importante es que estamos planteando un tratamiento asfáltico en la carretera de los distritos y lo fundamental que tiene que ver es la disponibilidad del agua potable, porque de nada sirve asfaltar las calles si luego llegan los de acueductos a romper la calle para meter la tubería de agua potable.

Quiero dejar claro que el Concejo Municipal y la Alcaldía estamos atendiendo las inquietudes de los vecinos, la atención al público son los primeros y terceros lunes de cada mes, hoy nos dimos el lujo de atenderlos a ustedes, porque si queremos conocer la problemática de las comunidades tenemos que visitar a las comunidades.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que decirle tanto a la comunidad de Pueblo Nuevo y la Cañaza que coordinemos con don Hernán para darle seguimiento porque creo que es importante trabajar en coordinación con la Asociación de Desarrollo y darle seguimiento para efecto de rendir cuentas.

SE RECIBE A LA SEÑORA LIDIA VEGA Y MIEMBROS DEL COMITÉ PRO – VIVIENDA DE LA CUESTA.

La Señora Lidia Vega manifiesta que se hacen presentes por una moción que se presentó en el mes de julio para solicitarles el aval con relación a un terreno que está en La Cuesta, son terrenos que pertenecen al INDER, ese terreno tiene el arriendo vencido, la Asociación lo está solicitando para un proyecto de bien social, un proyecto de vivienda, en este caso son 80 mujeres, la mayoría jefas de hogar, tienen la ficha del IMAS y más, nos presentamos porque el Director del INDER Álvaro Chanto me dijo que me presentara a solicitar el aval de la Municipalidad, porque a los terrenos que nos les había dado la Concesión tenían que hacer



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

la solicitud respectiva en miras de que fueran para proyectos de bien social, ya sea para vivienda, plazas y otros.

Sobre esta petición no tenemos conocimiento del acuerdo que se tomó y esa tierra está en las mismas condiciones en que está el terreno de Paso Canoas donde se está construyendo el proyecto de vivienda para 400 familias, que de hecho hay 50 familias con bono aprobado, y ya van hacer sus casitas en Barrio San Jorge.

Nosotros de la Asociación de Desarrollo estuvimos con el Presidente Ejecutivo del INDER, enviamos una nota el 13 de agosto del 2016 al INDER, pero está durmiendo el sueño de los justos porque no nos dicen ni si o no, a mi manera de ver las cosas creo que se puede porque todo en esta vida se puede y ese terreno ahorita mismo no tiene arriendo, no se ha dado en concesión a ninguna persona.

Aparte de la Asociación de Desarrollo quien solicita ese terreno es una vecina de Cartago y es maestra, hija del señor que tenía el arriendo anterior, incluso en el terreno se ven arboles sembrados, ganado, son personas que han llegado ahí como usurpando el terreno, esta semana hice la consulta al INDER y no se le ha dado a nadie.

Necesito saber si la Municipalidad y este Concejo Municipal dan el aval y si no que lo hagan por escrito, porque igual esta gestión la estamos llevando a nivel de oficinas más elevadas porque el proyecto va porque va, ya sea en este terreno u otro que tengamos que comprar. Hay instituciones que compran terrenos para bien social, esta es la solicitud la respuesta a la nota que envié.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya escuchamos a Doña Lidia Vega, este tema lo hemos analizado en el Concejo, hay que ser franco con el pueblo y con doña Lidia, hemos analizado toda esta problemática como Presidente Municipal, no como funcionario del INDER porque es prohibido.

En una reunión que hubo en San Jorge el Presidente Ejecutivo del INDER donde estuvo presente Doña Lidia y le planteo al Señor Alcalde de forma verbal que cuales eran los terrenos sin concesión en la franja fronteriza para que por medio de la Asociaciones de Desarrollo se hicieran proyectos, pero lo hizo en forma verbal, ese día estuvo presente Doña Lidia, fui testigo de que el Presidente Ejecutivo lo hablo. Ya Don Álvaro Chanto mando un documento formal a la Municipalidad, eso se analizó fríamente, estábamos todos, es como decir este terreno se lo quito a alguien y se lo pongo a nombre de alguien, es como que este Concejo le quite donde esta Chico Loria, y pongo un estadio, fácilmente el INDER se quita el tiro y le hecha la responsabilidad a la Municipalidad y a las Asociaciones.

Que quede claro que estamos a favor de los proyectos de vivienda, con respecto al predio ya se terminó la Concesión, había un problema con el MINAET sobre el patrimonio natural, por lo tanto se esperó a que viniera el Topógrafo del MINAET para que nos indicara que parte del terreno se puede explotar, en la encerrona se dijo que este Concejo no está de acuerdo en expropiar a nadie, no fue Bernabé fuimos todos, porque no se vale que digan que Bernabé



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

está en contra del proyecto de vivienda, porque no estoy en contra del proyecto de vivienda, fuimos todos, porque el INDER le echa la culpa a la Asociación de Desarrollo y a la Municipalidad, que tal si quitamos un terreno un Paso Canoas y viene un sicario y nos mata de un balazo por quitar un predio o que lleguen y se metan a mi casa.

En el reglamento del INDER priva el bien común y ¿Qué es el bien común? Que sea un proyecto de vivienda que beneficie a varias familias.

Ese predio el INDER se lo iba a dar a otra persona y Doña Lidia Vega consiguió varias firmas del pueblo para que ese terreno se lo dieran a Tucurrique, ahí está el expediente, porque esas tierras se le querían quitar para hacer un proyecto de vivienda en el INDER pero la comunidad dijo que no, que eso le pertenecía a ese señor que sembraba pejibayes, fue así como el INDER logro darle el arrendamiento a él, el Señor recupero el terreno gracias a la firma de la comunidad de La Cuesta que consta en el expediente.

El Señor muere y vendió una parte al Señor Carranza, cuando los hijos vinieron habían deudas de ese predio y los hijos vinieron a saldar las deudas, hablamos en este Concejo de que íbamos hacer por un lado la causa de la gente justa, en La Cuesta no se ha vuelto hacer un proyecto de vivienda. Lo otro es que no hay espacio para la escuela, la gente empieza a irse porque no hay vivienda, entonces la Municipalidad se quita el tiro y le dice al INDER señores dígnanos cuales son las áreas que están disponibles, el INDER no contesta, y al final estamos con ese jueguito tiramos la pelotita pero no aterrizamos pero claramente este Concejo dijo que no estaba de acuerdo en quitarle el terreno a nadie para dárselo a otro, pero si el reglamento dice que priva el bien común y son proyecto de vivienda, está claro.

Ahorita tenemos una solicitud formal que firmo el Señor Presidente de la Asociación de Desarrollo de la Cuesta, hace dos años estamos pidiendo que la ratifique si tuvo el acuerdo de la Asociación de Desarrollo de la Cuesta, para pedir ese lote, revise y hay una solicitud de ese lote, peor no hay acuerdo, donde diga que están de acuerdo, ahora si se diera no conocemos la lista ahora quien hace el estudio socioeconómico de las familias es el IMAS no es otra persona, que se necesita el proyecto de vivienda se necesita, entramos ahí o se compra un terreno disponible.

Soy el Presidente y los acuerdos se toman por mayoría de cuatro votos y es el acuerdo que tomamos a nivel de todos les hablo con la franqueza y la realidad, porque consta en las actas, hablo como presidente no como funcionario del INDER, esa es la radiografía del problema, ahorita está en manos del INDER para que decida.

Al presidente Ejecutivo le quedan ocho meses en esta administración, él se va y nosotros quedamos aquí, ustedes creen que voy a quitarle el terreno a una persona en Paso Canoas para que me manden un sicario, es diferente, pero el INDER si dijo Municipalidad, Asociaciones de Desarrollo, por lo tanto les dejo a ustedes la braza, digan ustedes cuales son los terrenos que ocupan, hay gente que tiene vencido el arrendamiento y fácilmente se puede



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

hacer un redondel, o donde Doña Lidia donde alquila y que la gente le diga eso es mío, porque usted me está alquilando los predios.

Estoy de acuerdo pero no engañemos a Doña Lidia para que siga peleando en las reuniones, ahora si el proyecto se diera que sea el IMAS quien haga los estudios y la lista, que no se maneje políticamente, con este jueguito al final uno es el malo de la película.

En esto todo el mundo se quita el tiro y yo, el Señor Alcalde también estuvo en contra de hacer expropiaciones, aquí los siete regidores propietarios estuvimos en contra y eso quedó en actas, no fue Bernabé Chavarría, La Cuesta necesita proyectos de Vivienda, el INDER puede tomar la decisión claramente si hay bien común, si hace falta el acuerdo de la Asociación de Desarrollo.

Hay que hacer un levantamiento por parte de MINAET sobre ese terreno, la gente lo tiene para uso agropecuario y viven en San José, cuando hice la inspección hice una biografía de campo el famoso terreno de Tucurrique con su pejobaye que ustedes lo conocen bien, está bien cercado, el señor del frente le da mantenimiento, pero ese jueguito no se vale, entonces es claramente sentarnos con el INDER y pedir la reglas del juego, dice el Presidente Ejecutivo que se metan y que repartan a todo el mundo para proyectos de bien social, porque no se hace en conjunto, también hace falta la firma de la Asociación de Desarrollo que esté de acuerdo en esto, por un lado los proyectos de vivienda. Señores este es el panorama.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que estamos plenamente consciente de que en el Cantón de Corredores, tenemos un déficit habitacional terrible en todos los distritos y que más bien nos hemos encontrado frenos que a veces una casita de forma individual se está tramitando y dicen que no hay agua y así se cae el bono.

Acueductos y Alcantarillados hace 25 años tuvo una proyección donde se calculaba la cantidad de agua que se ocupaba, eso está echando al fuego las casitas, los bonos individuales, en Neily hay un proyecto de 400 vivienda y está pegado por asuntos de legalidad, donde está declarado una zona de alto riesgo sin serlo.

Por otro lado, la seguridad jurídica de los moradores del Cordón Fronterizo, en el pasado se atropelló a mucha gente ocupantes de las tierras fronterizas y no solo se atropelló sino que se les quito las tierras de una manera incorrecta, un sinvergüenza, no diré nombres para no entrar en polémica, simplemente porque eran tierras del INDER, ninguno se robó las tierras, las tierras se compraron, luego de que se compran llega un sinvergüenzas y les quitaban las tierras, y eso es violatorio, aunque Costa Rica tengan leyes que así lo indiquen en el INDER, Costa Rica es miembro de todas las leyes convencionales que hay en el mundo, tendientes a respetar los derechos al hombre, respetar a progresar, los derechos a educación, y otros, una persona vive a los 200 metros y resulta que es como un animal invisible que está ahí, porque no tiene derechos.

Entonces fui el primero en oponerme a eso, porque estoy cansado de esas barbaridades, entonces le dije al Señor Presidente y a los compañeros estamos conscientes de la necesidad



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

de vivienda pero no debe de ser a costa de quitarle los terrenos a otra persona, aunque así sean las leyes del INDER, por eso fue que hicimos eso, no nos oponemos al proyecto de Doña Lidia.

Le hago una invitación a la Administración Municipal y al Señor Presidente que veamos de qué manera se puede conseguir una tierra para ese proyecto que de verdad se necesita pero esa forma de atropellar a los demás no está bien, quitarle a alguien lo suyo.

A Lidia la quiero y la respeto mucho, quiero decirle que nunca me referi a su proyecto, me referi a la ilegalidad, no estoy de acuerdo en quitarle las tierras a nadie. No fue Bernabé fuimos todos, no invisibilizado los proyectos de vivienda.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya escuchamos a Don Alfonso, pero cuál es la alternativa de solución, tenemos una solicitud de la Asociación pero necesitamos el acuerdo de la Asociación para que la solicitud tenga el respaldo del INDER, la firma de Don Hernán está pero no el Acuerdo de la Asociación, ustedes están solicitando al INDER en qué estado se encuentra ese predio, si tienen arrendamiento o no, para ustedes tomar el acuerdo de la Asociación de Desarrollo, si la Asociación de Desarrollo toma el acuerdo, respaldamos la Asociación de desarrollo, ese es el paso a seguir, el INDER tiene que decidir a quién se le da el predio, jurídicamente hay que ver a quien se le da la propiedad, tenemos que rescatar la propiedad, el INDER tiene que definir, actualmente la familia tiene que hacer un plano hasta dónde puede llegar, que pegue con quebrada, la otra contraparte sería la Asociación de Desarrollo de la Cuesta, al final que esto no nos desgaste y quien pierde es la gente, todos tenemos a una vivienda digna, quiero una alternativa de solución.

El Señor Hernán Cedeño Samudio Presidente de la Asociación de Desarrollo de La Cuesta manifiesta que con respecto a lo que estamos hablando, la Asociación de Desarrollo Integral de La Cuesta hizo la consulta al INDER sobre la condición de ese terreno, entonces vamos a esperar la respuesta del INDER, una vez que tengamos la respuesta vamos a tomar las acciones que se tengan que tomar.

La Asociación de Desarrollo Integral de La Cuesta está muy agradecida de que el Concejo haya sesionado en el Distrito Tercero La Cuesta, esperamos que no sea ni la primera ni la última vez muy pronto los estaremos invitando antes de que finalice el año.

Decirles que tenemos una nota del Señor Azofeifa miembro de la Asociación de Desarrollo relacionado con un problema de alcantarillado, también tenemos problemas con el alcantarillado que pasa frente de la calle donde vivía el Señor Néstor, el problema que hay ahí es que cuando llueve muy duro la alcantarilla no da abasto, en días atrás hablamos con el Señor Alcalde y dijo que iba a mandar una cuadrilla arreglar eso, seguro se le olvido, me gustaría que le recuerden al Señor Alcalde la solución de este problema.

Otra petición que le tenemos es la siguiente: ustedes saben que al parque de La Cuesta le dimos un vuelco diferente como ustedes lo ven el parque está completamente renovado, entonces la Asociación de Desarrollo de La Cuesta y las personas que estamos aquí, traemos



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

la siguiente petición: necesitamos un trabajador más de la Municipalidad en La Cuesta, tenemos la certeza de que hay una plaza y creemos que la Municipalidad se lo ha llevado para la frontera y esa plaza es de la Cuesta. Para un trabajador de la Municipalidad hacer el recorrido que tiene que hacer en la Cuesta no da abasto, no es jugando, les puedo decir que casi todos los días el parque por irresponsabilidad de nosotros amanece sucio, entonces un solo peón no da abasto, porque tiene que recorrer todo el distrito, la petición es que nos ayuden con otro empleado municipal.

Otra petición que tenemos, es que al frente del parque abrieron una fuente de agua, y la señora de A y A cuando inicio el proceso del Parque ellos cerraron esa paja de agua aludiendo que la Municipalidad agarraría el agua de ahí para hacer los trabajos e inclusive que la Policía de La Cuesta estaba utilizando esa paja de agua, entonces Acueductos elimino esa paja de agua de ahí, ahora queremos ver de qué manera podemos retomar nuevamente esa paja de agua, por parte de la Asociación de Desarrollo, hicimos la gestión y nos dijeron que cuando el parque se terminara nos ponían la paja de agua, pero ya finalizo pero aun no nos ha venido a solventar el problema.

El parque quedo muy bonito pero el miércoles tuvimos una desagradable tarde, el miércoles llovió demasiado duro en La Cuesta pero torrencialmente llueve en todos lados, antes cuando el parque no tenía los niveles que tiene ahora, como el parque era una laguna el agua se empozaba ahí, obviamente el parque ya no tiene esa laguna, entonces cuando llueve el agua pasa por encima del parque y la acera y lamentablemente el agua se mete a la clínica y por todos lados, fui a ver todo eso, por lo menos 30 centímetros el agua en los negocios. Hay una alcantarilla que supuestamente se tiene que tragar toda esa agua que pasa por ahí, pero eso es imposible, porque es pequeña, entonces le pido al Concejo que por medio de la Ingeniera venga a ver qué podemos hacer con las aguas.

En el parque donde está la rampa del skate y todo, la vez pasada el Ingeniero me dijo que iban a poner un tubo de seis pulgadas pero ahora con ese montón de agua no sé si el Ingeniero va hacer eso, creo que esas alcantarillas hay que ponerlas más grandes.

En nombre de la Asociación de Desarrollo Integral de La Cuesta quiero agradecerles y felicitarles por esta aquí, como verán este piso está muy deteriorado, pero ayer me llamó Ericka Castillo para indicarme que está el material para el piso, calculo que en un mes este piso tiene que estar terminado, mañana viene un señor casualmente para que nos diga que hacerle el piso, o sea dentro de un mes los vamos a invitar para que vengan a ver el piso. También felicitar a la Municipalidad por el enmallado de la plaza de La Cuesta, ese es un proyecto que estaba dentro de una partida específica, en el transcurso de unos meses la plaza estaría enmallada y el piso con el porcelanato puesto, hay una lámparas y unos abanicos de pared. También tenemos unas oficinas, con un dinero comparamos las mesas.

La idea de esta Asociación de Desarrollo es hacer una nueva asamblea para escoger la nueva Junta Directiva, y es que la nueva Junta Directiva que quede en el 2018 empiece a cosechar lo que hemos sembrado, quiero pedir un aplauso para la Asociación de Desarrollo y la



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

Municipalidad. Presenta a los miembros de la Asociación de Desarrollo de La Cuesta y decirles que se vienen proyectos grandes para la comunidad, quiero decirles que viene una emulsión para el distrito de La Cuesta son cinco kilómetros de asfalto, quiero que el Señor Presidente nos hable de eso, sé que hay que reunirse con el Concejo para escoger las carreteras donde se colocara ese asfalto.

Entonces que ustedes expliquen de que se trata el asfaltado y el alcantarillado que habrá en La Cuesta.

De mi parte felicitarles y decirles que los vamos a invitar nuevamente.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya escuchamos al Presidente de la Asociación de Desarrollo de La Cuesta, de parte nuestra felicitarlos a ellos, creo que la Asociación de Desarrollo de La Cuesta son un ejemplo de superación, sentimos el respaldo, al igual que en Canoas y Laurel, si ustedes trabajan bastante uno lo siente, sé que hay que hacer mucho sacrificio.

Sobre las peticiones, vamos a solicitar una inspección de campo para ver que paso con las aguas. Con respecto al otro problema del tubo que se quitó, hacer la gestión para saber que paso ahí, hace poco Don Carlos mando a Jeison a ver el problema de la Ciudadela, ellos vieron que se puede hacer un paso, entonces hay que pedir un informe a la parte administrativa, con respecto a la alcantarillado se lo vamos a pasar a la Vicealcaldesa para que le dé seguimiento.

Por otro lado a Doña Lidia Vega hay que darle respuesta, que el INDER le dé respuesta, que ustedes la apoyen y nosotros darle seguimiento, porque el faltante de vivienda en La Cuesta es prioritario podemos hacer mucha infraestructura pero la parte social es humana.

Respecto al tratamiento asfáltico la señora Vicealcaldesa que ha estado más al tanto que se refiera e indique en qué etapa se encuentra.

La Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal manifiesta que con respecto al levantamiento de tratamiento asfáltico, ya la contratación de la empresa para el levantamiento en sitio de todas las necesidades de los lugares que previamente se asignaron para hacer este trabajo, ya está casi en proceso de contratación, algunas empresas han venido al sitio para hacer una revisión física de lo que se requiere, la Unidad Técnica ha andado en los caminos previamente asignados, no se va hacer ningún trabajo de tratamiento asfáltico hasta que entre el verano, como lo dijo Bernabé las calles deben tener sus anchos, deben tener alguna características para poder aplicar el tratamiento, esta empresa lo que va a venir a hacer es evidenciar si se puede o no se puede, que le falta y que no le falta, si es viable en los lugares definidos, nos falta esa parte técnica para arrancar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es importante socializarlo con la Asociación de Desarrollo de La Cuesta para que conozcan el inventario previo donde será, señores decirles que el estudio técnico es el que nos indica donde procede por lo tanto necesitamos



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

un plan B, por si no procediera un camino, aquí no se guarda nada, venimos a escuchar la verdad, se hizo una lista previa para enviarla al IFAM y para licitar, al final se hace un diagnóstico de que parte se puede asfaltar en La Cuesta. Doña Emil quizás nos pueda hablar sobre el estudio que hizo la Unidad Técnica de Gestión Vial, que sería la primera etapa porque pensamos en el 2018 seguir con otro caserío porque recordemos que el presupuesto no es mucho pero hay que pensar en los demás, pero si pensamos en los cascos centrales de la ciudad para justificarlo.

La Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal manifiesta que en un análisis previo que se hizo esta la Ciudadela, Pueblo Nuevo, los alrededores de la Cuesta carretera a Cuervito las tres entradas, la Iglesia, la segunda entrada detrás del EBAIS, si se puede Barrio Urbina y la entrada de la nueva Cañaza, como lo dijo Don Bernabé gracias a Dios con el aumento de la parte presupuestaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial se irá haciendo en otros sectores de acuerdo al presupuesto que haya en la realidad.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que Asociación de Desarrollo de La Cuesta puede convocar a una reunión al Señor Alcalde, necesitamos el apoyo logístico de ustedes para que se haga en consenso, para que ustedes sean parte del desarrollo.

El Señor José Manuel Valdez Contreras manifiesta agradecerles a los señores del Concejo Municipal. Por otro lado hablarles sobre el asfaltado, no es la primera vez, recuerdo que cuando estaba Doña Katherine de Alcaldesa se hizo un análisis de medida, toda la Ciudadela, en Pueblo Nuevo hasta donde hay unas cabinas y otros, al final de cuentas eran seis kilómetros, ahora con esta nueva administración se han venido planificando cinco kilómetros, y hacer la parte de nosotros.

La otra petición es de la familia Quintero, vecinos del Chorro, no pudieron hacerse presentes pero tienen la siguiente problemática, hay tres puentes que en realidad no son puentes son unas plataformas que hizo el Señor ex – Alcalde Cesar Moya, la segunda quebrada que quedo en el medio tiene un bajonazo de 100 metros, cuando llueve todo eso se llena y nadie pasa, eso es problemático porque por ahí hay mucho muchacho que va al Colegio y a la escuela. También hay otra cosa que he observado, le había hecho una nota a la gente del Chorro por la cuestión de los buses, entonces arreglaron hasta la primera quebrada, y a la otra quebrada no le hicieron nada, esa gente me llama, por eso les digo para que lo tomen en cuenta y que la Unidad Técnica de Gestión Vial haga una análisis.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se haga una gira y se invite a la Asociación de Desarrollo de La Cuesta, a nosotros nos heredaron un rezago de 50 años en el cantón de Corredores, pero poco a poco hemos girado instrucciones, estamos con la compra de maquinaria.

Así como ustedes piden, pide todo el cantón porque la infraestructura fue abandonada completamente, creo que fuimos irresponsables pero lo importantes es que existe voluntad y coordinación por eso es importante este tipo de reuniones. En la gira que se hará, que se haga



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

la inspección de los puentes y todo. Esperamos lograr la compra de maquinaria para tener dos frentes para contrarrestar tanta necesidad, pero este Concejo dentro de las posibilidades si vamos actuar, pensando en grande con más maquinaria y que la Unidad Técnica de Gestión Vial sea más ejecutiva.

El Señor José Manuel Valdez Contreras manifiesta agradecerle a Bernabé porque inició conmigo en la Asociación de Desarrollo de La Cuesta, para que los comunidades caminen debe tomarse en cuenta a las Asociaciones de Desarrollo del Cantón, porque antes no se veía ese interés de reunirse con una Asociación de Desarrollo porque tal vez se creía que una Asociación de Desarrollo le iba a pasar por encima a los Concejo Municipales, y eso no es así, es ahí donde viene la planificación muy importante para las comunidades, ustedes pueden decir tal institución tiene plata para el proyecto, nosotros tenemos los profesionales que les puede ayudar a ustedes para que desarrollen esos proyectos y busquen los dineros, así como se hizo acá para comprar el mobiliario, además de lo que ustedes logran nosotros podemos lograr de otro lado. Sé que otros alcaldes no han trabajado como han trabajado ustedes, las personas que quieren trabajar buscan los proyectos, los que no quieren trabajar no hacen proyectos nada para no tener responsabilidades. El Alcalde puede ser de cualquier partido pero tiene que venir a enriquecer a los cantones con la ayuda de la comunidad, Emil es de la comunidad y sabe de los trabajos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el Señor Alcalde en conjunto con este Concejo Municipal en el sitio ahora que se construya el edificio municipal habrá una oficina para la Asociaciones de Desarrollo para que estén tranquilos, Don Carlos junto con el Concejo tuvo esa idea, una oficina exclusiva para las Asociaciones.

Hay dos temas a lo interno del Concejo que se tienen que retomar para terminar la Sesión. Agradecerles por la forma en como se ha llevado la sesión.

Seguidamente el Señor Presidente procede a nombrar en comisión a las Sindicas Yaneth Quesada y Olga Ramírez para que asistan a la provincia de Limón a la celebración del Régimen Municipal en sustitución de las regidoras Laura Arias Castrillo y Saray Rodríguez Castro.

Solicita al Concejo se tome el acuerdo para autorizar los viáticos respectivos.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el giro de los viáticos respectivos Ver capítulo de acuerdos.

La Señora Vicealcaldesa Municipal procede a dar lectura a moción presentada por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, que dice:

ASUNTO: "AUTORIZACION PARA FIRMAR CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL CON LAS MUNICIPALIDADES DE BUENOS AIRES, OSA, GOLFITO Y COTO BRUS.

CONSIDERACIONES.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

Primero: Que resulta imperante para las Municipalidades, estimular y promover todas aquellas actividades, proyectos y acciones, encaminadas al crecimiento y fortalecimiento de su territorio.

Segundo: Que de igual manera, las Municipalidades se encuentran facultadas para unificar esfuerzos con tal de maximizar sus recursos, en búsqueda de los intereses comunes locales y regionales.

Tercero: Que por nuestras condiciones y ubicación territorial, las municipalidades de Buenos Aires, Osa, Golfito, Coto Brus y Corredores, consideramos de gran importancia procurar y gestionar relaciones comunes y solidarias, en pro del desarrollo no solo particular, sino además, de nuestra Región Sur.

Cuarto: Que en ese sentido serán necesarias las herramientas jurídicas que faciliten y regulen nuestra participación, mediante los aportes técnicos, financieros y humanos, pertinentes.

Quinto: Que la creación de un convenio marco de cooperación intermunicipal resulta de vital importancia para los efectos, en tanto plasma ese compromiso general que se irá ajustando a cada necesidad, mediante la suscripción de convenios específicos.

Sexta: Que las municipalidades hemos venido trabajando en el tema, obteniendo como producto, el proyecto de Convenio Marco de Cooperación Intermunicipal sometido a conocimiento de este Concejo, y que ha sido avalado por nuestra Asesoría Jurídica.

POR TANTO.

Ante la importancia y necesidad de contar con un instrumento jurídico que facilite la labor conjunta y coordinada de las municipalidades de la Región Sur en aras de sus objetivos comunes, este Concejo acuerda autorizar al señor Alcalde para que suscriba el Convenio Marco de Cooperación Intermunicipal entre las municipalidades de Buenos Aires, Osa, Golfito, Coto Brus y Corredores, gestionando en consecuencia, todo lo pertinente para su implementación.

Adicional vienen las consideraciones, para que estén tranquilos este es el convenio marco, esto es solo para que se permita que las Municipalidades empiecen a elaborar todo el proceso que necesitamos ahorita empezar a trabajar en conjunto y que el IFAM trabaje con las municipalidades, previamente para cada convenio en específico tiene que venir un documento aparte, cada vez que se haga un proceso independiente debe haber un convenio que ustedes tiene que revisar, avalar y aprobar, esta es la autorización para engranar lo que queremos a nivel de región, en una de las partes dice: comprometer los recursos humanos y financieros de los Gobiernos Locales en el desarrollo conjunto de la región esto en función de los acuerdos específicos que adopten previo aval del Concejo, todo proceso que se vaya hacer debe llevar el convenio aprobado por ustedes.

Lo que se pretende es que el 29 de agosto que están todos los alcaldes juntos con el Ministro de Salud, IFAM, Presidente de la República ellos vayan con esto aprobado por ustedes, para



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

empezar a manejar el proyecto que queremos, necesitamos que Don Carlos lleve esto aprobado en firme por ustedes.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que esto ya fue aprobado por los demás municipios, es la oportunidad porque estará el Presidente y el IFAM.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que este convenio es muy importante, nosotros le hemos venido dando seguimiento, de mi parte no veo ningún inconveniente.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la moción presentada por el Señor Alcalde Municipal.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta moción como definitivamente aprobada. Ver capítulo de acuerdos.

ARTICULO IV.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: De conformidad con la moción presentada por el Señor Alcalde Municipal, aprobada en forma unánime por el Concejo Municipal, por unanimidad y con dispensa de trámite de Comisión el Concejo Municipal acuerda aprobar el Convenio Marco de Cooperación Intermunicipal con las Municipalidades de Osa, Buenos Aires, Golfito y Coto Brus.

Así mismo se acuerda autorizar al licenciado Carlos Viales Fallas, para la firma de este convenio de cooperación intermunicipal. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°02: En razón que las Regidoras Laura Arias Castrillo y Saray Rodríguez Castro, no pueden asistir a las actividades a realizarse en la Provincia de Limón los días 31 de agosto y 1 de setiembre, con motivo de la celebración del Día del Régimen Municipal, se nombra a las Síndicas Yaneth Quesada Fernández y Olga Ramírez Castro, para que asistan a esta actividad. Se acuerda solicitar a la Administración se le giren los viáticos respectivos. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°03: Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda ratificar el acuerdo N°02, de la sesión extraordinaria N°8 celebrada el día 29 de abril del 2016, por medio del cual el Concejo acoge y aprueba el informe de la Comisión Especial que estudia la trayectoria histórica del señor Desposorio Santamaría, pionero del Distrito de la Cuesta, y solicita a la Administración que realice las gestiones ante la institución que corresponda para que el Parque de la comunidad de la Cuesta, lleve el nombre del Señor Desposorio Santamaría.

Acuerdo N°04: Se acuerda solicitar a la Administración se realicen las gestiones necesarias, a efecto que se analice la posibilidad que del rubro de Culturales se asigne recursos para la publicación de un panfleto o un pequeño libro que recoja la trayectoria histórica del Señor Desposorio Santamaría pionero de la fundación del Distrito de Cuesta. ...



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

Acuerdo N°05: Habiéndose ratificado el acuerdo N°02, de la sesión extraordinaria N°8 celebrada el día 29 de abril del 2016, por medio del cual el Concejo acoge y aprueba el informe de la Comisión Especial que estudia la trayectoria histórica del señor Desposorio Santamaría, pionero del Distrito de la Cuesta, y solicita a la Administración que realice las gestiones ante la institución que corresponda para que el Parque de la comunidad de la Cuesta, lleve el nombre del Señor Desposorio Santamaría.

Y en vista de la solicitud de un buen número de vecinos de la Comunidad de la Cuesta, quienes desean honrar la memoria del Señor Santamaría, insigne ciudadano que contribuyó de gran manera al desarrollo del Distrito de La Cuesta, han solicitado que el Parque de esa comunidad sea llamado con el nombre de “Desposorio Santamaría” se solicita a efectos de nombrar al parque de La Cuesta con el nombre de Don Desposorio Santamaría el dictamen favorable de la Comisión Especial de Nomenclatura, para dicho nombramiento, para lo cual se les adjunta el expediente correspondiente.

Acuerdo N°06: Se acuerda solicitar a la Asesoría Legal de la Administración, brinde un informe al Concejo sobre el estado en que se encuentra el proceso para el traspaso a nombre de la Municipalidad de la plaza de Deportes de Control de La Cuesta.

Acuerdo N°07: Se acuerda solicitar a la Administración se giren las instrucciones a quien corresponda a efecto que se realice inspección a la comunidad de Control de La Cuesta, en razón que los vecinos de esa comunidad denuncian problemas del alcantarillado que no abastece y por lo tanto el agua se desborda e inunda los patios de los vecinos.

Acuerdo N°08: Se acuerda solicitar a la Administración se incluya en la gira con funcionarios de INDER, para visitar el Barrio La Aurora de la Cuesta, las comunidades de La Cañaza y Pueblo Nuevo de La Cuesta, quienes denunciaron al Concejo los problemas que tienen en esas comunidades, de alcantarillado, reparación de un puente, que se le dé el ancho correspondiente a la calle, así como faltante de agua en un sector de Pueblo Nuevo.

Acuerdo N°09: Habiendo escuchado a la Asociación de Desarrollo de la Cuesta, se acuerda solicitar a la Administración se analice y dentro de lo posible se le brinde respuesta a las peticiones planteadas por esta Asociación:

Solicitan se devuelva la plaza de limpieza de vías que se llevaron para Paso Canoas, en razón que una sola persona no da abasto con todo ese trabajo.

Solicitan que se les solucione problema de una alcantarilla que no da abasto, frente a la propiedad de un señor llamado Néstor.

De igual manera solicitan se dé solución al problema de inundación a los comercios y Clínica que se inundan cada vez que llueve fuerte, producto de los trabajos que se le realizaron al Parque de La Cuesta que quedó a un nivel más alto de la calle central de la Cuesta, en apariencia es porque la alcantarilla que debe recoger esa agua no da abasto porque es muy pequeña.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40
25 de agosto del 2017

Así mismo solicitan el apoyo, para la gestión realizada por la Asociación de Desarrollo ante el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, para que se les instale nuevamente una paja de agua que siempre había tenido el Parque.

Por último la Asociación de Desarrollo de la Cuesta expuso el problema que tienen los vecinos de la Comunidad del Chorro, con tres puentes que en realidad no son puentes son unas plataformas de ferrocarril, en la segunda quebrada en el medio tiene un bajonazo de 100 metros, cuando llueve todo eso se llena y nadie pasa. En las tres quebradas se presentan problemas para transitar principalmente en esta época de invierno, por lo que se les solicita envíe a realizar una inspección a efecto de buscar una solución a este problema.

Que para las inspecciones a las diferentes comunidades en donde han expuesto problemas, coordinen con la Asociación de Desarrollo, para que los acompañen a las mismas.

ARTÍCULO V.

CIERRE DE SESION.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las ocho con treinta minutos, del día 25 de agosto del año 2017, el señor Presidente Municipal, da por concluida la sesión.

Bernabé Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal